

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 7 DE DICIEMBRE.

Congreso.

Se presentaron á primera hora y quedaron sobre la mesa diez y seis dictámenes de la comision de actas. Entrándose en la órden del dia, se aprobaron cincuenta y dos de las actas que quedaron sobre la mesa. Hallándose presente el señor Ministro de la Gobernacion continuó el discurso que dejó pendiente el señor Ororio denunciando varias coacciones que dice se han cometido en un distrito. Tambien el señor Gonzalez de la Vega al aprobarse el acta de Cadiz manifestó que tenia pensado hacer iguales denuncias; pero que se abstenia de ello porque reconocia que en su distrito todas las coacciones habian partido del anterior señor Ministro de Marina. El señor Ministro de la Gobernacion contestó á los cargos hechos por el señor Ororio demostrando que si en la rectificacion de las listas ha podido faltar en la forma y hasta cierto punto la legalidad, esta medida ha dado el beneficioso resultado de variar el cuerpo electoral de España en una mitad lo menos que estaba falseada, segun resulta de documentos que constan en los respectivos Gobiernos de provincia. Después de dar algunas esplicaciones el señor Calvo Asensio sobre la entrevista que tuvo con el señor Ministro de la Gobernacion la comision progresista de que su señoria formó parte, pronunció un dis-

curso el señor Presidente del Consejo Conde de Lucena, el cual manifestó que la rectificacion de las listas no se habia hecho en interés de ningún partido, sino en interés de la verdad del sistema representativo, verdad tan adulterada por todos los partidos, cuya completa disolucion obligó á S. M. á llamar á sus consejos al actual Ministerio. El señor Gonzalez Bravo pidió la palabra durante este discurso. Hicieron uso de la palabra despues para alusiones personales, los señores conde de la Patilla, Orovio y Calderón Collantes, terminando por último el incidente con la aprobacion del acta de Leon, que ha servido al señor Ororio para censurar el decreto de rectificacion de listas electorales, levantándose en seguida la sesion á las cinco y media.

Seccion oficial.

La GACETA del 7 no contiene disposicion alguna de interes.

VENTA EN SUBASTA PRIVADA.

Se vende la parte de hacienda de olivar, que Doña Dolores Gutierrez de los Rios, por su propio derecho y como heredera de su hermana Doña Rosario, posee en el término de Puente Genil, de esta provincia y á media legua de distancia de dicha villa con el nombre de las Quebradas, bajo sus notorios y conocidos linderos, conforme á la diligencia de mensura, aprecio y deslinde que en 22 de Marzo de 1853 practicaron los agrimensores D. Benito de Mora y D. Baltasar Molina, de cuya

diligencia resulta, que la parte que ahora se vende en la mencionada hacienda consiste en ochenta y ocho aranzadas y treinta y cinco estadales de terreno de olivar con tres mil seiscientos cincuenta y nueve pies de olivos y seiscientos seis plazas vacias; y ademas la parte de caserío y molino, segun la misma diligencia, con las mejoras que despues se le han hecho; bajo las condiciones siguientes.

1.ª La venta tendrá lugar en la mañana del Lunes 3 de Enero próximo desde la hora de las doce á las dos en subasta privada en el despacho del Lic. D. Manuel Gomez Mora, Abogado de los tribunales del reino y del ilustre Colegio de esta ciudad; quedando rematada en favor de la persona que mejores proposiciones haga.

2.ª Se entenderá como última la proposicion que esté hecha, ó se esté haciendo en el acto de dar la hora de las dos de ese dia el reloj de la torre de la Catedral de esta ciudad; sin que pueda prorogarse el acto, á menos que dando el reloj la enunciada hora de las dos, otro de los postores haga nueva proposicion y sin intermision las continúen los demas; y en este caso se entenderá terminado el acto, cuanto se pronuncie la última proposicion y pase un minuto sin que se haga otra.

3.ª No se admiten proposiciones sino bajo la condicion de pagar el precio al contado y en dinero metálico en plata ú oro en el acto de otorgarse la escritura de venta.

4.ª El precio de la parte de la hacienda que se vende y que sirve

de tipo en esta subasta es el de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos veinte y cuatro reales en que ha sido tasada por los peritos D. Juan Conde y D. José Maria de Latorre en cuatro de Junio del corriente año.

5.ª Si las proposiciones cubrieren esta cantidad, queda comprometido el vendedor á admitirlas al terminarse la subasta; quedando de hecho el remate en favor de la persona, que cubriendo el aprecio, haya hecho mejor proposicion. Pero si las proposiciones no cubren el aprecio, queda en libertad el vendedor de admitirlas ó desecharlas; y hará constar su resolucio inmediatamente despues que quede cerrada la licitacion, conforme la condicion 2.ª para conocimiento de los que tomaren parte en la subasta.

6.ª Pueden hacerse proposiciones por las personas que gusten interesarse en la subasta antes del dia y de la hora en que se celebra, y si quieren hacerlas con reserva, tambien se admitiran. Pero el vendedor queda en libertad de desechar las proposiciones hechas por personas cuya responsabilidad no le sea conocida, á menos que en el acto, ó de antemano, presente esa persona garantías suficientes á satisfaccion del vendedor.

7.ª Una vez presentada una proposicion, ya pública ó ya privadamente al vendedor queda obligado el que la hiciera á cumplirla, á menos que el vendedor le alce el compromiso.

8.ª Admitida una proposicion y declarado por el vendedor su conformidad, se pondrá el dinero en cla-

FOLLETIN. 15

LA PERLA DE GRAVELINES,

por Henry.

Continuacion.

Ya hemos dicho que la supuesta Sra. Buxton era adorada de todos á bordo del Warrior. El contagio se habia hecho estensivo hasta al mismo comandante del ponton un teniente jóven que, habiendo creido que era tonol de broma podia decir algunas verdades un poco duras á un superior suyo que en manera alguna se echaba espaldas á la nueva vendadora. Al pronto lo hizo por mero entretenimiento, pero con tan inocente ejercicio tan solo consiguió enamorarle perdiéndole la mente á Margarita.

Aquel oficial era un excelente jóven, tan honrado como sensible, y que comprendia perfectamente la virtud; pero se

veia sumido en forzosa ociosidad, y los pensamientos que esta sugiere no siempre son puros. Sin vacilar un solo instante se habria separado de la mujer más hermosa del universo, y hubier dado su fortuna y diez años de vida por poderse lanzar á recorrer los mares, peleando con los buques franceses, bloquear las costas de Francia, y aun perderse á guisa de alguno de sus puertos. Pero ya hemos dicho que esto le estaba prohibido, y como su corazón y su mente experimentaban una necesidad imperiosa de alimentarse con algo, formó el proyecto de seducir á la Sra. Buxton y convertirla en querida suya.

sin considerar precisamente á Margarita como á una de esas desgraciadas que se muestran presurosas para venderse en cuerpo y alma á quien quiere comprarlas;—pues se hallaba realmente sometido á la influencia de su desgracia y de su belleza, y siempre se dividia algun tanto á la mujer á quien se ama,—no dudó que lograria su objeto, y aun no pudo menos de calcular cuantos esfuerzos, tiempo y dinero le costaria aquella conquista. Era rico y

generoso, é hizo ofertas brillantes.

Fácilmente se comprenderá de qué modo fueron acogidas sus proposiciones. Su descalabro le causó mas pesar que sorpresa lo cual no es ya poco, habiéndose acostumbrado á considerar al oro como un elemento de triunfo infalible en tales casos. Juzgábase casi humillado por la inutilidad de aquel ensayo con la mujer de un soldado; pero no se dió por derrotado, y aumentó mas aun la violencia de su amor. Era jóven y tenia buena figura: ¿no podian amarle por sus cualidades personales? Volvió, pues, á la carga.

Tambien esta vez le rechazaron, pero no de modo que perdiese toda esperanza. La reflexion habia hecho que Margarita adivinase todo el partido que podia sacar de semejante pasion. Aquella mujer que por abnegacion y afecto habia representado ya tantos papeles diferentes, se resignó aunque muy á disgusto, á representar todavía el de coqueta, y el jóven comandante del ponton, completamente fascinado, olvidando la distancia que le separaba de una mujer de aquella condicion, y desesperanzado ya

de poseerla por cualquier otro medio, no tardó en ofrecerla que se casaria con ella. Habíase convertido para él en una criatura tan celestial, que estaba avergonzado de no haber pensado hasta entonces en ofrecerla su fortuna.

—Acepto, contestó la fingida Sra. Buxton, al cabo de algunos dias de reflexion, pero antes es preciso que me prometa V. someter su amor á una prueba.

—Exija V. de su humilde esclavo cuanto le plazca, exclamó el oficial transportado de júbilo. Bien sabe V. Ana querida, que en lo sucesivo no podré tener mas voluntad ni mas deseos que los suyos. Cualquiera que sea la condicion que V. me imponga; suscribo á ella de antemano y muy gustoso.

—¿Cómo! ¿sin saber á lo que se compromete V.?

—¿Para qué necesito saberlo si no fijo limites á mi somision?

—Es mucha temeridad, esbatero, porque al fin, apen se me conoce V.

—Sé que es V. la mujer más adorable que he visto en toda mi vida, y eso me basta. Cifro mi gloria en tener en V. la confianza más ciega.

se de depósito, si el vendedor lo exige, en persona ó casa de mútua confianza, siendo los gastos que esto ocasiona de cuenta del deponente, ó sea del que hace la proposición; hasta que se otorgue la escritura de venta.

9.ª El vendedor queda comprometido á otorgar la escritura de venta dentro de los ocho días, á mas tardar, desde que la proposición ó el remate, que la cause tenga efecto en los términos espuestos en este pliego; y en ese mismo plazo concurrirá á aceptar la venta el comprador, entregando el dinero en esta ciudad.

10. La venta se entiende con las condiciones naturales é inherentes al contrato de compra-venta; y por libre de toda clase de gravámenes y afecciones reales; siendo de cuenta del vendedor poner corrientes los títulos de propiedad de la finca para que los reciba el comprador.

11. La diligencia de remate se hará ante escribano público, ó ante dos testigos, para que conste cuanto sea necesario, estendiéndose de todo la oportuna acta, que firmarán todos lo que intervengan en el remate; entendiéndose que si alguno no la firmare, bastará, para que haga completa prueba, la fé del escribano, ó de los dos testigos que presenciaren el acto.

Los títulos de propiedad y demas documentos relativos á la finca quedan de manifiesto desde este día en el despacho del referido Lic. D. Manuel Gomez Mora, para el examen de las personas que gusten interesarse en la subasta, ó deseen adquirir la finca; y en el mismo despacho se les darán las noticias y conocimientos que crean oportuno.

Córdoba 7 de Diciembre de 1858.
—Manuel Gomez Mora.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—He aquí los pormenores que tenemos ofrecidos acerca del hundimiento de una mina de Linares, y que hallamos en el *Dauro* de Granada del día 3.

«Por mas que nos sea doloroso ser eco de nuevas funestas, no podemos prescindir de dar conocimien-

—Advierto á V. que la prueba será dura.

—¡Mejor! en ese caso sabrá V. hasta que extremo llega mi amor. ¿Qué he de hacer? Hable V.

—Pues bien, le pido que haga una buena accion.

—¿Una buena accion?... ¡Ah! ¡ah!... ¡magnifico! ¡delicioso!... A la verdad, la delicadeza del caracter de V. iguala á la bondad de su alma. No era posible procurarme una sorpresa mejor calculada, ni que me fuese mas grata, se apresuró á añadir el enamorado teniente. ¡Una buena accion! repitió. Confieso que casi me habia V. asustado con sus precauciones oratorias y su tono solemne. ¿Con que es esa la prueba terrible? ¿una buena accion?

—Si, á fin de que Dios bendiga... nuestra union, contestó temblando la pobre Margarita, cuya frente se tiñó de vivo carmin.

Era evidente que la habia costado trabajo articular aquellas palabras; pero el hombre á quien hablaba no se cuidaba de observarlo, así como tampoco su ru-

to á nuestros lectores de un hecho cuyo solo relato espanta. Segun una comunicacion oficial que nos ha sido manifestada por el digno señor coronel primer jefe de la guardia civil, en la tarde del 27 del anterior un hundimiento ocurrido en la mina del *Ruero*, término de Linares, á consecuencia de un fuerte aguacero, cogió á 22 hombres que se hallaban trabajando dentro de ella.

No siendo posible á las personas que se hallaban fuera prestar los auxilios que en tan terrible trance reclamaban las victimas enterradas, fué avisada la Guardia civil del puesto de dicha villa, á las órdenes del sargento comandante del mismo D. Ildefonso Gonzalez Gines, quien, con los cuatro individuos de su mando; inmediatamente se personaron en el sitio de la ocurrencia, y en union con algunos operarios, adoptaron sobre la marcha las medidas conducentes, á fin de socorrer en cuanto fuera posible aquellos infelices.

Distribuidos por todos los pozos los guardias y operarios, el citado sargento Gonzalez, acompañado de sus subordinados Agusti, Sanchez Sedano y Sebastian Fuchs Morales, bajó á la mina con luz artificial á practicar un reconocimiento; y despues de vencer dificultades inmensas con esposicion de sus vidas, encontraron en la segunda planta de la mina, á las sesenta y cinco varas de profundidad, cuatro cadáveres envueltos entre el agua y la tierra, que fueron entregados á la justicia de la villa; tambien encontraron en un hueco, y agarrados á unos palos pidiendo socorro, á tres hombres y seis niños de doce años, que sin lesion ninguna tuvieron la indecible satisfaccion de salvar y restituirlos á sus familias; los restantes trabajadores no pudieron ser hallados, infiriéndose quedarían ahogados bajo los escombros y agua, los que solo podrán sacarse cuando á fuerza de hombres y de tiempo se consiga franquear los caños.

—En la fonda del Norte, en Valladolid, ocurrió el lunes último un suceso verdaderamente singular y sobre el que ya entienda la autoridad. Segun dice la *Utilidad*, llegaron á dicha fonda dos caballeros que parece son diputados por

bor ni el temblor de su voz, todo lo cual procedia naturalmente de la situacion y solo podia interpretarse en favor suyo.

—No podrá formularse un deseo mas respetable ni mas digno de ser realizado exclamó con una especie de dulce embriaguez el venturoso oficial, dominado fuertemente por el sentimiento religioso.

—Siempre deben precludirse de esa suerte los actos importantes de la vida, repuso Margarita.

—¡Oh! ¡es V. positivamente un ángel!... En fin ¿qué debo hacer? Diga V. pronto.

—Poner en libertad á uno de sus prisioneros.

—¡La libertad de un prisionero! dijo el teniente con voz ahogada y palideciendo. Comprendía que la petición era formal, y recordaba el compromiso que habia contraído.

—¡La libertad de un prisionero! repitió en voz muy baja, coal si le aterrase el eco de sus propias palabras. ¿Lo ha reflexionado V. bien, querida Ana? Ignooro si el mismo primer lord del almirantazgo se atreveria á tomar sobre su

la provincia de Palencia, dejaron sus maletas en la habitacion que se les designó, y á mitad de la noche, cuando estaban acostados, parece se les estrajo una de aquellas que contenia varios documentos referentes á su eleccion. Advertida la falta, recayeron las sospechas en un muchacho francés, á quien por caridad se le habia recogido por uno de los huéspedes, y efectivamente el muchacho aunque extranjero y sin entender nuestro idioma, habia sabido escoger entre los papeles los que buscaba y los habia quemado para que otros no los leyeran.

—Una parte telegráfica de Cádiz dice que es incierta la noticia relativa á que se hallan recogido en aquellas costas, ciento y pico de cadáveres, procedentes de buques naufragos. Se tienen que lamentar muchas desgracias de esta naturaleza, pero no en número tan considerable.

—En Barcelona ha sido sorprendido el dependiente de un escritorio de una casa de comercio en el momento en que, valiéndose de una llave falsa, iba á perpetrar un robo. Parece que el principal habia tenido sospechas de que habia quien le asaltaba la caja, y de acuerdo con la autoridad, tenia apostado un municipal, á fin de coger al ladrón infraganti. Há sido detenido un cerrajero en quien se suponen sospechas de complicidad.

—Tenemos hoy pormenores de un conato de suicidio que indicamos en uno de nuestros últimos números. Una señora andaluza, jóven y virtuosa, pero escesivamente apasionada, tomó hasta trescientos fósforos en un momento de enajenacion, creyéndose aborrecida por su esposo. La desgraciada sintió inmediatamente los espantosos efectos del veneno, pero con un valor digno de mejor empleo, se puso á escribir á sus padres que se hallan en Sevilla. Su hermano político la sorprendió en aquella situacion, y avisando inmediatamente al esposo de la suicida corrieron ambos á buscar un médico, quien dando al mismo tiempo aviso á la autoridad se trasladó á la casa, y con un interés y un acierto que le honran logró al cabo de cinco horas y media la eliminacion com-

responsabilidad el conceder á V. eso. ¡Ah! ¿no podria V. exigirme otra cosa?

—No... solo queria eso... como prueba... del amor de V... murmuró débilmente la jóven, dejando trasucir en su semblante la ansiedad y la tristeza que la agobiaban.

—Puesto que es así, no tengo mas objeciones que hacer, contestó el inglés con perfecta resignacion. Quedar V. satisfecha. Me sacrificaré como corresponde á un hombre de honor que prefiere perder la vida á faltar á su palabra. Pero habra V. destruido mi carrera; me perderá V. por completo.

Estas últimas palabras conmovieron á Margarita. Alarmada á su vez por la terrible responsabilidad que una, en su condescendencia á sus deseos iba á hacer pesar sobre el valiente comandante del Warrior, á quien tanto trabajo le costaba ya enganar, reflexionó un instante, y luego exclamó con vehemencia.

—No señor, estaba loca al exigir eso de V. No debo hacerlo; no puedo desear perderle. Pero si conozco que seria insensato obligar á V. á poner en liber-

pleta del veneno, y á las diez la reaccion. En la actualidad la envenenada se halla fuera de peligro, y al facultativo solo le resta combatir el trastorno que ocasionara el veneno. La repeticion de casos de esta misma naturaleza clama porque se generalice la venta del fósforo amorfo ú otro del mismo modo inofensivo, y se prohiba la del que hoy anda en manos de todos con grave peligro hasta del que aspira sus emanaciones.

—El temporal ha sido espantoso en Jaen. La furia del huracan se mezclaba del 26 al 28 con la de torrentes de aguas, que convertian en mares las calles, y no habia edificio, por sólido y bien techado que fuese, que no penetrase: Dice el *Avisador*, que no sabe como las torres de la catedral y otros edificios altos han resistido el huracan. Hasta el 30 solo dos casas se habian desplomado en la ciudad y sin causar desgracia alguna personal. Esto en la capital. De las noticias recibidas de fuera, resulta: que las avenidas de los rios se han llevado dos puentes de los Villares, el molino de Batanejo de la Cerradura, todas las presas de los molinos del Guadalbullon, menos las de Lope Perez y Alguacil; el puente de piedra llamado de la Sierra, otro provisional cerca del Batan, y el precioso puente Nuevo recién contruido sobre la carretera de Granada, en la confluencia del rio de la Guardia y del Guadalbullon lo que impidió la comunicacion con dicha capital, verificándose ahora por el puente de Tablas, con gran retraso. Ademas de esto se han perdido, puede decirse, muchas huertas del rio, que han dejado las aguas sin arbolado y cubiertas de arena; han perecido muchos ganados y se duda del paradero de algunas personas que habia en las huertas. Ha sido, en fin, una gran catástrofe, que no habia terminado aun á la fecha de las noticias, pues continuaban el viento y las aguas, aunque no con tanta furia. Se habian recibido órdenes por el telégrafo para proceder inmediatamente á la habilitacion de la carretera de Granada, inutilizada por la destruccion del puente nuevo, haciéndose un vado provisional ó un puente de maderas.

—¿Un prisionero por su cuenta y riesgo, ¿no podria V. al menos favorecer su evasion, dejándole escaparse una noche, por ejemplo, por una parte de su camarote, disfrazado con un uniforme de soldado?

Tan luego como Margarita hubo hablado en estos términos, su interlocutor respiró con mayor libertad, y se apresuró á contestar:

—Eso puedo hacerlo facilmente sin comprometerme, y por lo tanto, yo, que nada puedo rehusar á V. se lo prometo formalmente desde ahora. Admiro la habilidad con que ha resuelto V. la dificultad á mi gran satisfaccion. Solo le resta á V. decirme el nombre del prisionero por quien tanto se interesa.

—¡Oh! aun no tengo preferencia alguna, dijo Margarita, á quien estuvo á punto de descoucertar esta pregunta tan sencilla en sí, pero tan inesperada para ella. V. vé... escoge... entre la multitud de esos infortunados en que me parece mas acreedor á esa gracia.

(Se continuará.)

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 1.º Una diputación de trescientas casas de comercio de las más importantes, se ha presentado á lord Derby, pidiéndole acepte la proposición de James Brookt, poniendo el territorio de Saravak bajo la protección de Inglaterra: lord Derby se ha negado alegando sus razones.

Las provincias inglesas del Norte de América, serán mandadas por un individuo de la familia real que tomará el título de virey.

Paris 1.º Dicen de Nápoles con fecha del 28, que el casamiento del príncipe de Calabria se verificará el 10 de febrero.

El Vesubio ha vuelto á presentarse en erupción.

Una nota inglesa publicada por los periódicos ministeriales de aque- pús, desmiente los despachos del gobernador Young, relativos á la Islas Jónicas.

Se temen trastornos en Jassy y Bucharest.

La segunda Cámara de los Países Bajos ha votado por una unanimidad, exceptuando un voto el presupuesto de Negocios extranjeros.

La cesion proyectada á Francia del Valle Suizo de Dappes, ha producido cierta alarma al Austria, que considera aquel punto como una posición estratégica importante.

Southampton 2 Acaba de llegar el correo de las Antillas, que trae noticias de Puerto Rico del 14 de noviembre y de la Habana de una fecha mas avanzada. Nada dicen de la toma del Colon por los mejicanos, ni de la vuelta de la flota á la Habana, lo que demuestra la falsedad de ambas noticias.

Londres 3 Hay noticias interesantes de Méjico. Zuloaga queria dejar su puesto, pero el clero le suministró dinero para que siguiese. Mazlan ha caido en poder de los rojos, siendo San Blas la única ciudad marítima que conservaba Zuloaga. El vapor Guerrero fué capturado por los liberales.

Hay noticias de Bombay del 29 de octubre. Los ingleses habian obtenido varias victorias en diferentes puntos de la India.

Paris 3. El Monitor ha publicado ya el indulto de Montalembert. En Lombardia aumenta la agitación.

Marsella 3. Saim-Bajá ha pedido nuevas tropas, porque en Candia redobla la agitación. El pueblo compra armas y municiones, y se teme un levantamiento general.

La Puerta aumentará las contribuciones y en especial la de tabacos. Se habla tambien del establecimiento de un impuesto sobre inmuebles.

En Djeddah continuaban los interrogatorios de los acusados por los asesinatos en aquel punto.

—Una correspondencia de Madrás dice que el 1.º de noviembre se publicó en aquella ciudad y en Bombay una proclama anunciando la terminación del gobierno de la Compañía de las Indias. Sabido es que por un bill votado recientemente por el parlamento in-

glés, las posesiones de la Gran Bretaña en la India quedan en lo sucesivo á cargo de la administración directa del gobierno de S. M. la reina Victoria.

El general en jefe de las tropas inglesas debía emprender un ataque general contra los rebeldes de Ouda el 26 de octubre próximo pasado, es decir, al día siguiente de salir la Mala de Calcuta. Por la próxima tendremos noticias del resultado de la campaña.

—El rey de Portugal está enfermo: su mal es el sarampion, que se ha presentado muy benigno.

—Ha llegado á Paris un ruso que tiene la friolera de diez millones de francos de renta anual.

—La suma de los gastos para llevar á cabo todas las obras proyectadas en la canalización del istmo de Suez, se ha fijado en 162 millones de francos, segun dice un periódico.

—Una correspondencia del vecino imperio dice que el emperador ha indultado al llamado Gomez, cómplice de Orsini en el atentado de febrero último.

—Las juntas y tribunales de comercio de las principales ciudades de Inglaterra, han dirigido esposiciones á su gobierno llamándole la atención hacia el deplorable estado de Méjico, á fin de que adopte eficaces medidas encaminadas á poner á sus súbditos á cubierto de los continuos atropellos de que son objeto en el territorio de la indicada república.

—Un diario de Paris asegura que van á ser adoptados los planes de Mr. Faidhebre, gobernador del Senegal, segun los cuales el gobierno francés estenderá su dominación en aquella parte del Africa hasta las orillas del Níger. Veremos si la noticia se confirma.

—Háblase de un nuevo conflicto del gobierno francés con el portugués. Una señorita francesa domiciliada en Oporto hayó de la casa paterna para guarecerse en la casa del portugués, con quien desea casarse. Los padres de la señorita han acudido al cónsul de Francia, y de ahí ha resultado competencia entre las autoridades francesas y portuguesas, que en nuestro concepto acabarán por entenderse, sin que para ello haya necesidad de vencer dificultades propias de un conflicto internacional.

—Habiase hecho correr en Paris hace algunos días el rumor de que el emperador habia sido herido en la caza, en Compiègne. Este rumor carece de fundamento.

—Segun cartas recientes de Milan, en aquella ciudad se notan síntomas alarmantes y basta que se reproducen las manifestaciones que precedieron á la revolución de 1848. Las autoridades austriacas toman, como es consiguiente las disposiciones aconsejadas por la prudencia en semejantes casos, con las que lograrán, sin duda, mantener la tranquilidad imponiendo á los trastornadores del orden.

Gaceta.

—PERCANCE.—Anteayer tarde estando un albañil limpiando el te-

jado de una casa en la calle de Santa Maria de Gracia, se cayó al patio por haberse hundido el alero. Fué trasladado al hospital en muy mal estado, segun parece.

—A SU CENTRO.—Al cabo de los años mil vuelven las aguas par donde solian ir. El Guadalquivir va volviendo á su estado natural. Sin embargo, no recordamos que nunca haya descendido tan paulativamente como en la actualidad.

—Como se pide.—Ay! mamá, aunque el miriñaque sea ya por hoy nuestro oprobio, y aunque la prensa le ataque, quiero comprarlo tan jaque que enrede pronto algun novio. Con mi rostro y quince abriles, si voy cual biombo hueca, no faltaran zascandiles que arrojen flores á miles al hueco de esta muñeca.

A mí me gustan los tropos, y es sabido que á una falda los muy listos y los t pos dirigen tantos pipos que hasta su lengua se escolda.

Ay, mamá, muger que lleva sobre una campana el talle, tanta sociedad comprueba que muger es siempre nueva en la iglesia y en la calle.

Con la abultada figura que nos dá el trato, sensible muestra el pollo su dulzura, y al hablarnos con finura prueba su cuerpo flexible.

Aunque las puertas me estrujen y aunque de sogas me atraque, y los alambres se empujen, mamá, quiero miriñaque.

Pues si tal es tu deseo y tal tu afán, hija mía, que debo agradarte creo: toma, cómprale, pues veo que es el mundo una manía.

—SUBASTA.—El 21 del actual se subasta en las oficinas del Gobierno civil el arrendamiento de cuatro fincas del término de Cañete de las Torres, pertenecientes al hospital de Agudos de esta capital, y cuyo portador aparece en el núm. 202 del Boletín oficial.

—EL PÚBLICO ES MENOR DUEÑO.

—Indudablemente nos hallamos en el caso de que sean conocidas las limitaciones que los derechos de los particulares sufren por los derechos del público. Ninguna población puede reclamar con mas motivo que Córdoba este principio. Dice muy bien un colega sevillano. «Se acabó el tiempo en que podia definirse la propiedad «derecho de usar y abusar de lo que á cada uno pertenece;» porque sea por la absorcion de la individualidad por la universalidad, como dicen los unos; sea por la serie de contradicciones que se resuelven por la antítesis en una síntesis nueva, como sustentan los otros; sea, por último, porque ha llegado el día en que el bien del comun limite los lucros personales en sus abusos, lo cierto es que los municipios tienen facultades para no permitir que afee el aspecto público el capricho de cada propietario. La multitud de casas ruinosas, solares en alberca, murallones amagados desplomarse y viviendas en escombros, están reclamando una estensa denuncia, y á que el municipio haga entender á los respectivos propietarios que reedifiquen sus predios ó vean lo que hacen en el particular.»

—AGUDEZA DE UN PRETENDIENTE.—Alejandro Magno habia tenido por maestro de oratoria á Anaxímenes, natural de Lampsaco. Lo cual en cierta manera sirvió de mucho á esta ciudad.

Habia ordenado el Emperador saquear esta ciudad, porque era del partido de Dario, y viendo á Anaxímenes dirigirse hacia él, no dudando que venia á suplicar el perdón de su patria, juró por los Dioses que no haria lo que le pidiese.

Oido esto por el astuto orador rogó al rey que saquease á Lampsaco.

El ardid este contrariaba el juramento de Alejandro, que llevado de misericordia para con el orador perdonó á los habitantes de Lampsaco su delito.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitida la designación de tres pertenencias de la mina de carbon titulada: *El Iris*, sita en el carril de la Pedraza, término de Belmez.

—UN DESAYUNO SINGULAR.—Unos muchachos se quejaban de que no se les daba de almorzar, á tiempo de entrar un amigo de su padre, que oyéndoles gritar, dijo compadecido: —Por qué no haceis que se desayunea esos niños? El padre responde: —A fé mia que quieren desayunarse dos veces: cada uno tiene una lengua en el cuerpo.—Si señor, responde uno; pero con ser entera aun no ha llegado al estómago. Era la lengua que todos tenemos.

Boletín religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melquiades, papa y mártir.

Hoy reza la Iglesia de la traslación de la Sta. Casa de Loreto, con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Sta. iglesia Catedral.

—Quinto día de novena de S. Nicolás de Bari en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, por la mañana.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 6 de Diciembre — 5 por 100 consolidado á 43,40 y el diferido á 31,40.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella á las 2 de la tarde del 8 de Diciembre á igual hora del 9 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	19	48
Cebada no hubo venta.		
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	100	46
	140	46 1/2
Trigo.	120	47
	140	47
	41	48
Cebada.	52	42
	68	22 1/2

Acete fresco dentro de la ciudad á 45; i. l. en los molinos á 35; Jabon bando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 39 á 32 = Cebada de 21 á 25 = Acete en l. = zada á 40 para el consumo á 42.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858. Imp. Lit. de D. Fausto Garcia Tena, Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

ELECTRICIDAD.

D. José Miranda Fernandez, profesor dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Tengo el honor de anunciar á este respetable público un nuevo y notable aparato eléctrico, traído espresamente de Alemania, para extraer toda clase de dientes, muelas y raigones sin dolor ni trastorno alguno; pues por medio de un mecanismo particular, únicamente queda insensible la parte de encía sobre que se opera. Así han tenido lugar de experimentar muchas y muy notables personas de esta capital. El nuevo y escogido instrumental con que cuento, adaptado á dicho aparato, hace que la operacion sea muy breve y sin dolor.

La higiene de la boca solo puede tenerse por medio del aseo especial de la dentadura; cuando esta ha llegado á un estado de abandono, solo puede limpiarse por la mano de un dentista inteligente, que sin atacar el esmalte del diente, ni comoverlo, levante todo el sarro de que se encuentran incrustados, restituyéndole de este modo su primitiva y natural blancura y brillantez: para este efecto poseo una completa y curiosa coleccion de instrumentos.

Como todas las muelas que duelen no deben extraerse, privando de este modo á la boca de un órgano tan precioso y útil, serán conservadas todas las muelas, que por su estado lo permitan, por medio de orificaciones y empastes especiales de todas clases, pudiendo despues hacer la masticacion con las muelas empastadas como si estuviesen en el mejor estado de salud, pues las obturaciones con las pastas americanas de gutta-percha tienen esta incomparable ventaja.

En la parte de Prótesis dentaria, mi crédito estará cifrado en las piezas que fabrique desde un diente hasta una dentadura completa, montados sobre oro, concha, oro-platico, platino y por presión atmosférica y á fin de que todas las clases y fortunas puedan disfrutar de los grandes beneficios de las dentaduras artificiales, los tengo desde 20 rs. hasta 100, uno, garantizando su buena construcción y colocación.

Para todas estas operaciones, y mas comodidad del público, he establecido cómodos y aislados gabinetes, donde podrán acudir toda clase de personas que necesiten de mis conocimientos: tambien asisto á domicilio, avisando á cualquiera de los gabinetes, donde se espandan cepillos ingleses de todas clases, polvos sin acido, opiates y elisires para la salud y frescura de la boca y limpieza de la dentadura.

Vivo calle de Carreteras núm. 23, de Zapateria núm. 38 y de la Pier-na, núm. 24.

NUEVO SALON DE MODAS.

D. Encarnacion Recio, m. dista Granadina, á las Sras. que tengan á bien honrarla les ofrece su Establecimiento, situado calle de la esparteria núm. 13 en el que se trabaja toda clase de adornos y vestidos por los últimos figurones de Paris.

Único depósito en Paris en la botica Rogé. Rue viienne 12.

POLVOS DE ROGÉ

PARA PREPARAR POR SI MISMO.

LA LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA DE ROGÉ

Aprobada por la Academia imperial de medicina.

Segun el informe inserto en el *Boletín de la Academia* (sesion del 25 de Mayo de 1847), esta limonada es agradable al paladar, purga tambien como el agua de Sedwitz, y monsieur Rogé á quien pertenece la idea de realizar el citrato de magnesia, es el único que ha determinado las circunstancias favorables de su disolucion.

PREPARACION FACIL.

Con objeto de hacer cómoda para todos y en cualquier circunstancia la preparacion de su limonada purgante, cuyo uso se hace cada vez mas popular, ha reducido el autor en un frasco, bajo el nombre de *Polvos de Rogé*, todos los elementos, menos el agua, que componen su limonada de 30 gramas de citrato de magnesia.

CONSERVACION INDEFINIDA.

Los *Polvos de Rogé* son de facil transporte y de conservacion segura, ventajas que le hacen deseable, particularmente en el campo, en provincias,

NOTA. Los *Polvos de Rogé* no se venden mas que en frascos cubiertos de papel color de naranja con una etiqueta que lleva la firma del inventor y estampadas las medallas que le han sido concedidas por el Gobierno.

Hay depósitos establecidos en todas las ciudades de Francia y el extranjero. Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, 19, en Paris.

En Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, á 12 rs. En Córdoba Botica de D. Diego Raya.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12.—CORDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Bazan, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Corpena, Andujar, Romero y Cerrillo.

—PRUEBAS DE GRATITUD.

Antonio Lopez, de oficio Sereno, que vive en la calle del Cristo núm. 8, habiendo dado en dias pasados una caída peligrosa, de la que le resultan varias heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo, todas de gravedad, reconocida á la eficacia y desinterés con que lo á visitado el facultativo D. Rafael Villalba, no podiendo pagar de otro modo los cuidados y atenciones que con el ha tenido dicho facultativo, como muestra de su gratitud quiere dar este pequeño tributo de público reconocimiento á su bienhechor, por haber salvado con su buena asistencia casi de una muerte cierta, y llevado á su familia el único hijo que tenia.

—PERDIDA. El dia 6 del corriente se ha extraviado de la herza de Vera campo bajo, un aburra cerrada, rucia, mamizada: se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisar á su dueño en la plazuela de euelo núm. 18 y se le dará una gratificación.

—ROB BOYVEAU LAFECTEUR.

Los médicos de los hospitales de Paris recomiendan el *Rob Boyveau-Lafecteur*; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina garantizado con la firma del Dr. Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes-Abeosos, Gota-Marasmo, Catterros de la vejiga, Palidez, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismo, Hipocóndria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gasto-enteritis, Escrófula, Escorbuto. Se dan noticias y prospectos gratis en los depósitos autorizados. En Córdoba botica de Don Diego Raya.

—TURRON. En las confiterias de D. José Castillo, calles de la Libreria y de Almonas, se acaba de recibir el legitimo turrón de Gijona en barra y en caja, el superior de yema, peladillas y anises, todo procedente de Valencia. Ademas el le-

gitimo mazapan de Toledo en caja de todos tamaños representando peces, anguila, escudos de armas y otras muchas cosas, y latas de frutas de todas clases en almivar de la Habana. El precio de todos estos efectos bastante arreglados. 4-2

—MANTECA. Se ha recibido freca de superior calidad de Hamburgo en el almacén de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas. 4-4

—TURRON. Ha llegado el Valenciano Picó á la posada de la Pulla en la plaza mayor; y trae un gran surtido de turrón de Gijona de azucar fino: otro mas ordinario: de yema y de nieve: almendras peladilla; y pardas para archata; todo á precios muy arreglados. Se advierte á los consumidores nose dejen sorprender por otros que traen turrón de avellanas. El legitimo lo espone Picó en el punto dicho. 4-2

—CASADE PUPILOS. En la calle Carreteras núm. 29 se establecerá desde primero de Enero próximo una casa de pupilos. Su dueño Antonio Gimenez ofrece buen trato y cómodas habitaciones en los precios de 10 á 20 rs. 4-2

—HUERTO. La persona que quiera vender un huerto en esta Ciudad, puede avisarlo á esta relacion donde se enterará del sugeto que desea comprarlo. 4-2

—INTERESANTE. Se desea saber el paradero de D. Antonio Fernandez y Moyano y de D. Rafael Almoguera y Moyano, naturales de la ciudad de Córdoba, y en caso de haber fallecido, el de sus hijos ó descendientes, pudiendo aquellos ó estos acudir á D. Juan Mas-sieu y Werterling en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria, para enterarse de un asunto que les interesa. 4-2

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa sum. 6 calle de la Madera, toda acristalada, con la cuadra para doce plazas, granero, casa de campo y torre. La persona á quien acomode puede avisarse para tratar con su dueño D. Antonio Macarro. 4-2

—TURRON. En la posada de S. Antonio, plaza Mayor, hay un gran surtido de turrón de Gijona legitimo, de Alicante, de yema y de nieve, y peladillas valencianas. Sus precios son muy arreglados. 5-2

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments of text.